



AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011081197)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Alconchel, por acuerdo del pleno de fecha 31/03/2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Alconchel, a 1 de abril de 2011. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-23 de las Normas Subsidiarias. (2011081188)

Por el presente se hace público que la Agrupación de Interés Urbanístico "Sierra de los Pinos" ha presentado propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-23 de las NNSS municipales de Los Santos de Maimona, de treinta y cinco mil trescientos cuarenta metros cuadrados (35.340,00 m²), que ha sido aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2011, la cual se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

El expediente de reparcelación se encuentra disponible para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, a 31 de marzo de 2011. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.